

ANUNCIO DE AMPLIACIÓN DEL GASTO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN SOD/PROY/20/24, DE 15 DE ABRIL DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2024 LA LÍNEA DE SUBVENCIONES DE "PROYECTOS DE I+D EN EL SECTOR DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES (TIC)"

La Resolución SOD/PROY/20/24, de 15 de abril de 2024, por la que se aprueba la convocatoria para el año 2024 de la línea de subvenciones de "Proyectos de I+D en el Sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC)" de la Sociedad para el Desarrollo Regional, S.A. de Cantabria (SODERCAN), establece una financiación de hasta un máximo de 500.000 euros para la anualidad 2024.

Que dado el importante volumen de solicitudes presentadas en la mencionada Convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 3.2. de la misma: "Esta cuantía inicial del gasto podrá ser objeto de ampliaciones adicionales, con carácter previo a la resolución de concesión, en función de la demanda y desarrollo de proyectos, y de que existan nuevas disponibilidades presupuestarias procedentes de excedentes de gasto no ejecutados de otras líneas de ayuda del Plan de Acción de 2024. Cualquier modificación presupuestaria necesaria para atender a las solicitudes, se destinará exclusivamente a la resolución de las solicitudes presentadas en el plazo de presentación previsto en la presente convocatoria, sin que ello implique nuevo plazo de presentación ni el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver."

En consecuencia, con lo expuesto, **SE AUTORIZA:**

La ampliación del presupuesto de la RESOLUCIÓN SOD/PROY/20/24, DE 15 DE ABRIL DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCA PARA EL AÑO 2024 LA LÍNEA DE SUBVENCIONES DE "PROYECTOS DE I+D en el Sector de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) en la cantidad de **601.266,56 €**, quedando por tanto dicha Convocatoria con un gasto total de hasta **1.101.266,56 €**, sin que ello suponga menoscabo alguno de los derechos de los solicitantes.

Santander, a 14 de abril de 2025

D. Ángel Pedraja Terán
Consejero Delegado de SODERCAN, S.A.